

ta que sin embargo & haberse combacado  
 litadores a la subasta de los derechos del  
 quemado verificado en el monte del comun  
 Sierra de la Culebrina, Distrito de la Harquilla  
 de Pramo; no se ha presentado hasta el dia  
 persona que haya hecho propuesta ni proposi-  
 cion alguna, siendo en sentir de esta Corpora-  
 cion el motivo, el ser una cantidad excesiva  
 la de cinco mil quinientos r. que sirve de  
 base a la subasta, atendida la corta porcion  
 de lenas que pueden carbonearse, segun in-  
 forme que ha recibido el Ayuntamiento

Dize Remite al Jefe politico un estado del numero de vecinos  
 un estado del numero de vecinos  
 de esta Ciudad, clasificado por Parroquias y Dis-  
 tritos, el cual debe servir de base para las  
 operaciones del actual Recompase

Con lo que se concluye este Cabildo que firma  
 los Sres. Concejales de que certifico =

Benito de Sotomayor Mayor Delgado

Manuel Rebollo Nolasco Pedro Masas

Benito Rebollo Nolasco

Pedro Toranzo Rafael Zarauz Quiros

Parabeja

Juan B. de Tobregas Antonio Raso y Diaz

Concejal

En la villa de M. L. Ciudad de Lorca, a diez de

